



VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 0931
RADICADO N° 2006-00379-00

Se incorpora al expediente y se deja en conocimiento de las partes la respuesta brindada por TRANSUNIÓN (fl. 321-322), para lo que estimen pertinente manifestar.

NOTIFÍQUESE,


SERGIO ESCOBAR HOLGUÍN
JUEZ

3

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N°
15 fijado en la página Web de la Rama Judicial el
03-05-2023 de 2021 a las 8:00.a.m